

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXIX.

TARRAGONA: Mártes 20 de Enero de 1903

Núm. 17.

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarlos los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Fabian papa, Sebastián mártir, Mauro obispo y Eutimio abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fructuoso arzobispo de Tarragona y sus diáconos Angurio y Eulogio y Santa Inés virgen y mártir.

ORACION DE CUARENTA HORAS

SAN JUAN.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

CORTE DE MARIA

Hey se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en la parroquia de San Juan.

CULTOS DE HOY

SAN FRANCISCO.—A las seis y a las ocho misas con ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

SAN JUAN.—Durante la misa de las cinco y media ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Durante la misa de siete termina la novena al glorioso mártir San Expedito.

JESUS-MARIA.—A las cinco y media de la tarde continúa el octavarío al Dulcísimo Nombre de Jesús.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—Fiesta de San Fructuoso. A las nueve y cuarto oficio conventual con sermón por el M. Iltre. Dr. D. Antonio Balcells de Suelves, magistral de la misma.

Crónicas madrileñas

«El Estado moderno no puede contentarse, como los monarcas, absolutos, con imperar sobre los cuerpos: necesita también las almas. No quiere vasallos automáticos sino ciudadanos libres. Funda la libertad política de todos en la íntima libertad del espíritu y la conciencia de cada uno. Por eso prohíbe la imposición de las creencias, seculariza el nacimiento, el matrimonio, la muerte, se reserva la educación de la infancia. El ciudadano moderno no puede ser ya el antiguo súbdito, especie de cadáver ambulante, instrumento pasivo de la autoridad, esclavo de la tradición que encuentra al llegar a la vida hechas sus creencias y trazados sus deberes, sino que ha de ser el principio activo, inteligente, consciente, cuya voluntad reflexiva es fuente de poder y factor esencial de la vida del Estado. En las sociedades actuales el derecho se ha trocado en immanente, de transcendente que era y la autoridad y el poder proceden ya de dentro afuera y no de fuera adentro.»

Alfredo Calderón.

De un artículo que se intitula "Ética del Estado" y que *La Publicidad* de Barcelona nos ha dado á conocer discretamente, son esas palabras, discretísimas como del insigne pensador que las suscribe.

Alfredo Calderón, una de las más brillantes ilustraciones del periodismo, uno de los pocos que aquí recuerdan las glorias de aquel maestro de humoristas, críticos y literatos que se llamó Larra, ocupase con frecuencia y con elocuencia de asuntos sociales, en el sentido amplio de la expresión y significación de estos vocablos, siempre inspirándose en valerosos anhelos de radicalismo que del todo contrasta el tímido y apocado carácter de tan eminente escritor.

El párrafo copiado afirma y proclama verdades inconcusas. Inconcusas; pero olvidadas.

La actividad que del ciudadano se requiere, impuesta por la aplicación y derivación prácticas del derecho político moderno, no parece aquí por ninguna parte. Conquistas democráticas—sufragio, asociación y reunión, jurado, etc. etc.—están definidas y adoptadas en nuestras leyes; fueron fecundas aquellas Cortes de 1836 á 1890 en ese respecto. Modernizados, europeizados, como ahora se dice, somos desde entonces un pueblo legalmente culto, poseedor de valiosos derechos individualas, regido por instituciones políticas que derivan de la propia voluntad nacional: Montesquien no tuviera nada que reprochar á nuestra Constitución escrita—y Constitución digo en la acepción inglesa de semejante palabra.

Más ¡ay! que si el espíritu, y á veces la letra de nuestras leyes políticas, no son censurables quizá, desde el punto de vista del armonismo constitucional en que Cánovas, Castelar y Sagasta cifraran no pocas de sus nobilísimas intenciones, lo son, y mucho, y á diario, la ninguna afición y el triste abandono que á gobiernos y ciudadanos suelen merecer é inspirar.

Porque no todo debe atribuirse, obrando justamente, á responsabilidad de los Gobiernos, como haga tal vez el publicista español; *suum cuique*, y atengámonos á la realidad prosaica y positiva. Muy positiva y muy prosaica; muy opuesta á los idealismos generosos de los radicales demócratas, quiero decir.

¿No lo ve el Sr. Calderón? ¿no lo vemos los demás españoles... y extranjeros que de España se ocupan? Los derechos de ciudadanía, que informan la personalidad del hombre libre en el Estado moderno, han de ir acompañados, para que su ejercicio sea eficaz... y libre, de convencimientos robustos, inalterables, absolutos, respecto del deber social. Y esos convencimientos: y la noción de ese deber, ¿tiénelos por acaso, da muestra alguna de tenerlos la masa social española?

Intereses privados, egoísmos tradicionales, no faltan, y á la energía que para defenderlos y aun fomentarlos suelen mal emplear los ciudadanos españoles dáse con error por los publicistas y oradores demócratas el calificativo harto, honroso é injusto, de pruebas soberanas de amor al derecho, á la independencia y á la libertad. A poco que se observe, dejando á parte optimismos equivocados, se advertirá que no es amor á ninguna de tan preciadas condicionalidades de la persona individual y colectiva, sino reminiscencias de un despotismo histórico nacional que no nos abandona, ó, por mejor decir, que no sabemos abandonar todavía. Manifestaciones del carácter y temperamento español, en las cuales sería difícil reconociese el altruista y noble hidalgo cervantino la menor semejanza con las del suyo propio.

Hé ahí una de las principalísimas causas de la estabilidad de todo cacicato en nuestro país, dijelo, no ha mucho, ante una corporación científica: "Mas a neutra es, también, señores, el cacique, ya inevitable, que las imperfecciones de nuestro organismo constitucional han creado y por singular manera han enaltecido. Fruto especial del árbol del egoísmo en el campo de la indiferencia, su clasificación no pertenece á otro orden que el "neutro", hoy más que nunca entre nosotros, abundante y nutrido; orden que no suele caracterizarse por el desinterés y la cultura, como por la ambición encubierta y la ignorancia más atrevida y veleidosa. El cacique, mejor que nadie, lo encarna y da vida; es la esencia de lo "neutro", pues los verdaderos ejemplares de caciquismo, no son, cual se supone, representantes de unas determinadas personas, en estos ó en otros lugares, sino intermediarios entre ellas, hoy y mañana otras, y los intereses locales ó personales de pueblos ó de grupos que buscan en la política central, en la provincial y en la municipal, el medio de satisfacer estímulos y necesidades y ambiciones para nada relacionadas con ideas de buen gobierno ni con programas de partido."

La indiferencia política enlazada con el egoísmo privado, ese y otros males engendran.

Ante la misma Corporación en que dije aquellas, pronuncie, hace poco, estas otras frases: "Piden los españoles, patrocinamos todos, grandes iniciativas, profundas reformas; no se malogrará por radicalismos de palabra la salvación del Estado. Mas en los hechos, en la realidad, en la aplicación de los ideales, justo es reconocer que la muralla de las resistencias malogra repetidamente las acometidas del reformador. Y á la supresión de un Juzgado sigue un motín; y al traslado de una Capitanía general sigue una revolución; y los pueblos que soportaron en silenciosa actitud abusos incensantes, afrontan en actitud revoltosa y tumultuaria cualquiera medida que en determinada magnitud les afecte."

Bríndole al Sr. Calderón los textos humildísimos que dejó copiados. Ellos acusan verdades amargas para cuantos rinden como el notable publicista... Y como yo mismo, fervoroso culto á los ideales de libertad y progreso.

¿Culpas? ¿responsabilidades de los Gobiernos, de los partidos y de los hombres públicos? ¡Muchísimas, inmensas!; pero no de políticos, partidos y Gobiernos, exclusivamente. Ni la propaganda de las "oposiciones"—usemos de la técnica del régimen—ha corregido las deficiencias de índole moral é intelectual que suelen impedir ó dificultar las sensaciones de la opinión pública, ni la eficacia de sanas iniciativas del Estado ha trascendido lo bastante en el propósito de robustecer y encauzar sensaciones tales. El Sr. Calderón, republicano, ¿verdad que no solo á los monárquicos gubernamentales imputa un orden de cosas tan contrapuesto

á lo que debe ser prácticamente la legalidad democrática?

Democracia que el país no comprende ó que abandona, y que el Estado no dirige ni educa, tiene aspectos de tiranía, ya que así se deja el paso libre á todas las ingerencias de Poder y á todas las falsificaciones de opinión. Si la propaganda de oradores y publicistas en mítins y periódicos ha resultado inútil, ¿será porqué la mayoría de la Nación quiere un *status quo* eterno? ¿será porqué los partidos turnantes en la vida ministerial satisfacen los anhelos y exigencias de la Nación? El desastre no nos despertó del letargo, apesar de las motivadas censuras que en periódicos y discursos, dentro y fuera de España, lanzáronse entonces y después contra el sistema y los hombres que pudiesen resultar culpables; las censuras no tuvieron eco ni resonancia más allá del espacio limitadísimo en que surgían, como, por ejemplo, la redacción del diario político, el salón del mitin revolucionario... y nada más, nada más, nada más.

Desde entonces ¿cuanto tiempo perdido! ¿cuanto abandono del deber social! La "actualidad" ha estado, y sigue estando, en armonía con los dos textos de mi intelectual cosecha. Y el de don Alfredo Calderón, reproducido al frente de estas pobres cuartillas, seguirá, también, afirmando ideales en armonía con los principios del derecho político moderno. Moderno, para otros países; futuro, para nosotros, para España.

ADOLFO PONS Y UMBERT.

Madrid, 18 de Enero.

Alcoholización de los vinos

Cuando los vinos ordinarios han de ser transportados á climas cálidos y sufrir durante un largo viaje temperaturas elevadas, es necesario que estén bien constituidos. Entre otras varias condiciones figuran como principales: la de no encerrar azúcar sin fermentar, ni tampoco gérmenes que den lugar á fermentaciones secundarias y que su fuerza alcohólica oscile entre 11 y 12°.

Deberán elegirse vinos secos y para mayor garantía someterlos á la *pasteurización*. Por este medio se destruye: las bacterias que pueden encontrarse en estos líquidos y que pueden originar alteraciones diversas.

Aparte de la pasteurización, existe como medio de prevenirse contra este riesgo el *vinage*, ó sea la alcoholización de vinos débiles. En Francia esta operación está castigada, salvo en los casos que los vinos se dediquen á la exportación. Para las colonias francesas se ha ordenado por el Ministerio de Marina que los vinos exportados han de tener 12° como fuerza alcohólica, lo cual solo puede alcanzarse en Francia por la adición de alcohol. Si este es industrial, debe ser de buena calidad, que no posea sabor alguno (neutro); si es de vino ó aguardiente se necesita elegir aquellos que no posean gustos especiales susceptibles de modificar el vino.

No deberá adicionarse al vino mas que la dosis necesaria para que alcance la graduación indicada.

Por la alcoholización se consigue además de dar al vino mayor graduación, esterilizarle en parte é impedir el desarrollo de gérmenes productores de enfermedades.

Si se quiere conocer, por ejemplo, la

cantidad de alcohol de 95° que es necesario agregar á un hectólitro de vino de 9° para que éste se eleve á 12° se consigue facilmente por el cálculo expresado en la fórmula siguiente:

$$\frac{3 \times 100}{83} = 3 \text{ litros } 61$$

Es decir, deducir del grado que ha de alcanzar el vino el que éste posee, multiplicar esta diferencia por la cifra que representa la cantidad de vino sobre que se opera, dividir este producto por la diferencia entre el grado del alcohol empleado y el grado á que se quiere reforzar el vino.

Conviene, á la vez que se alcoholiza el vino, dotar á éste de los demás elementos que le constituyen para que reúna condiciones aceptables. Deben añadirse con este fin tanino y ácido tártrico en proporciones convenientes segun el vino de que trate. El ácido tártrico obra de un modo notable sobre el color, avivándole y preservando al mismo tiempo al vino de ciertas enfermedades.

En Francia existen productos llamados *conservadores* que contienen los elementos necesarios para que los vinos débiles presenten las propiedades de los buenos, á la vez que los preservan de los rigores de los climas cálidos.

LUIS ARIZMENDI.

Cette 17 Enero 1903.

DESDE LA CORTE

18 de Enero.

El Consejo de ministros que se celebró ayer se trató de los siguientes asuntos:

De Guerra: Real decreto dejando sin efecto el de 1.º de Septiembre último que repartió el contingente entre las zonas de reclutamiento, por la circunstancia de que, como consecuencia de los decretos de indulto de 7 de Febrero, 10 y 18 de Diciembre da 1901 de los prófugos y no alistados se alteraron las bajas de cupo y por consiguiente la proporcionalidad que debe existir entre el total de reclutas pedidos y el asignado á cada zona.

De Marina: El ministro ha dado cuenta de los nombramientos de alto personal que proyecta en su ministerio con motivo de vacar la subsecretaría.

Se han tomado asimismo acuerdos sobre otros expedientes de mero trámite procedentes del departamento de Cartagena.

De Hacienda: El ministro ha dado cuenta de la distribución mensual de fondos, que ha sido aprobada.

Ha propuesto algunas medidas para facilitar la ejecución de la publicación de las matrículas de la contribución industrial ya ordenada, acordando que por el ministerio de la Gobernación se dicten instrucciones encaminadas á facilitar la publicación de dichas matrículas en los *Boletines oficiales*.

También ha expuesto el resultado de otros expedientes y hecho varias propuestas que han sido aprobadas.

De Gracia y Justicia: Ha dado cuenta el ministro de un proyecto de decreto por el que se reiteran las disposiciones del 21 de Octubre de 1889 y se reorganiza el servicio de estadística penitenciaria ampliándolo á las cárceles de partido.

La parte de estadística del Anuario penitenciario se divide en cuatro secciones:

- 1.ª Movimiento de la población penitenciaria y carcelaria.
 - 2.ª Vida penal.
 - 3.ª Presupuesto penitenciario.
 - 4.ª Detalles de los servicios.
- Se detalla en el decreto el modo de llevar cada una de las secciones la estadística.
- Se han aprobado varios expedientes reglamentarios de indulto.
- Los ministros han dicho tambien que el Consejo había aprobado el ex-

pediente relativo a la construcción del tercer depósito del Canal de Lozoya.

—El Sr. Villaverde, entre varios proyectos que tienen ultimados, figuran el de reorganización de servicios y otros sobre saneamiento de la moneda.

—Hoy ha sido recibido como académico de número en la de Bellas Artes de San Fernando, el Sr. García Alix, actual gobernador del Banco de España, en la vacante del Sr. Roda y Delgado.

El discurso de recipiendario versó sobre las obras de Salsillo, el inmortal escultor murciano.

Lo contestó el Sr. Vázquez.

Ambos fueron muy aplaudidos. —El gobierno ha acordado que, cuando por un mismo distrito presenten sus candidaturas para diputados o senadores dos ó mas ministeriales, se dé la preferencia al más antiguo de vida parlamentaria y el apoyo del gobierno.

—D. Segismundo, que está en Florencia, anuncia a sus amigos que llegará a Madrid el jueves.

Asistirán, según parece, a la reunión de los exministros que tendrá lugar el próximo sábado.

Los que presumen conocer el pensamiento del Sr. Moret, dicen que éste transigirá y acatará cuanto allí se acuerde.

—La Academia española ha repartido 8.000 pesetas de las destinadas a conceder premios a las personas virtuosas, entre 21 aspirantes.

—Según el último balance semanal publicado por el Banco de España, el oro ha aumentado en la cantidad de 12.437 pesetas, la plata en la de 2.184.477 y los billetes en circulación en la de 365.300 pesetas.

—Han conferenciado el general López Domínguez, el duque de Tetuán y el Sr. Romero Robledo.

Trataron de asuntos electorales. —Ha llegado a esta corte el nuevo embajador de Francia M. Combon.

—Mañana, a las seis de la tarde, presentará sus credenciales a S. M. el Rey el nuevo ministro, plenipotenciario del Ecuador, D. Víctor Rendon.

—S. M. el Rey con sus ayudantes de cámara ha pasado la tarde cazando en el Pardo.

S. M. la Reina y sus hijas han asistido al concierto en el Real.

—Las asociaciones católicas de esta capital han contribuido a la suscripción organizada para erigir un monumento en Roma a S. S. Leon XIII.

—Probablemente se aplazará hasta el sábado la reunión de los exministros liberales.

—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Sr. Cologan, en el que nuestro ministro niega que sea cierta la versión publicada por los periódicos nacionales y extranjeros, en la que Francia se propone intervenir en la cuestión marroquí.

Lo único que ha ocurrido es que en vista de las frecuentes algaradas que se han desarrollado cerca de Tánger, los ministros de Inglaterra, Francia y España celebraron una reunión, en la cual acordaron recomendar al ministro del Sultan, Mohamed Torres, la obligación en que se encuentren de impedir las luchas entre las cabillas en los alrededores de Tánger, que turban la tranquilidad en el interior de dicha población.

—Se dice que el Sr. Sánchez Toca llamará en breve a las reservas de marina.

—Una comisión de la Asociación de escritores y artistas ha entregado al Sr. Núñez de Arce las insignias de la orden de Alfonso XII.

SUETOS

Robo en el Museo Arqueológico

La noticia de que había sido robado el Museo Arqueológico en la madrugada del domingo, circuló a las primeras horas de anteaer por la población con celeridad vertiginosa, constituyendo el tema obligado de todas las conversaciones y siendo causa de que se hicieran los más estupendos comentarios, dando al asunto más importancia de la que tiene realmente.

A las cuatro de la mañana del domingo, el sereno del barrio 6.º encargado de cerrar las Casas Consistoriales, al dirigirse a aquel edificio, vio con la natural sorpresa que la puerta central de aquél estaba entreabierta. Al penetrar en el zaguán, pronto dióse cuenta de lo ocurrido y después de pedir auxilio a sus compañeros, inmediatamente comunicó la desagradable noticia al ilustrado jefe del Museo Ar-

queológico D. Angel del Arco y al conserje D. Francisco Poblet, quienes se personaron, a los pocos instantes, en el lugar de la ocurrencia. Seguidamente presentóse también en el Ayuntamiento el jefe de vigilancia de la provincia D. José Masalles, quien de acuerdo con dichos señores dictó las órdenes necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Segun parece, de tiempo inmemorial existe en el Ayuntamiento la pélima costumbre de cerrar aquellas dependencias sin practicar ninguna clase de registro.

La noche de referencia, el sereno encargado del citado servicio, cerró la puerta central dejando la llave en la cerradura y saliendo por la lateral como de costumbre, sin que nada de anormal notara durante el tiempo que permaneció dentro del edificio.

Probablemente, los ladrones permanecieron algunas horas en uno de los patios del Ayuntamiento ó la Diputación, y esperaron pacientemente a que cerraran para quedar dueños absolutos del campo.

Una vez puestos en acción, intentaron forzar la cerradura de la puerta interior que dá acceso al zaguán de las Casas Consistoriales, lo que no consiguieron, gracias a la buena construcción inglesa de la misma. Frustado su intento, echaron por el camino de en medio, y con un taladro abrieron un boquete a la puerta, bastante endeble por cierto, que les permitió descorrer el pestillo y penetrar con toda libertad en la sala del museo.

Ya dueños del campo de operaciones, hicieron saltar cinco cerraduras pertenecientes a un pequeño monetario y a la gran vitrina, cogieron las tabillas donde están colocadas las colecciones numismáticas y se trasladaron al vestíbulo del museo, en cuyo sitio y a la luz de una vela, escogieron las monedas que más en gusto les vinieron siendo escogidas con preferencia las de oro y plata, como verán nuestros lectores a continuación.

Durante el saqueo, y por una silla que quedó junto a un ventanal que dá vista a la plaza de la Fuente, se desprende que uno de los malhechores estaba al acecho del vigilante nocturno, cuya prudente medida les facilitó el medio de salir impunemente del palacio de la Diputación por la puerta central, que dejaron entreabierta, sin verse molestados por nadie y en pocas horas del codiciado botín.

Lo desasapabile de la noche, pues llovía a cantaros, contribuyó al buen éxito de la criminal empresa y no es de extrañar, dado lo intpestivo de la hora y la poca gente que transitaba, que se hiciera un robo de esta naturaleza y salida de aquellos desalmados.

Aproximadamente, a las seis de la mañana personóse en el Museo el actual jefe de Juggado D. Enrique Andreu, instruyendo las primeras diligencias.

Más tarde levantaron acta del hecho, ordenando la instrucción del sumario el Juez de primera Instancia D. Enrique Hidalgo y Fiscal de la Audiencia D. Vicente Greus. A las primeras horas de la tarde visitó aquel local el digno Gobernador Civil D. Santos Ortega, quien se informó minuciosamente del régimen que se sigue en aquella dependencia, quedando altamente complacido del buen orden que en la misma impera y de la escrupulosidad con que el escaso personal que lo custodia observa las instrucciones que señala el reglamento por que se rigen los museos nacionales. Dedicó frases de elogio a aquellos inteligentes funcionarios, manifestándoles que los consideraba exentos de toda responsabilidad, no sin lamentarse del abandono en que queda durante la noche las dependencias municipales y provinciales.

El dignísimo señor director del Museo D. Angel del Arco expidió varios telegramas al ministro de Instrucción pública y Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dándole cuenta del robo cometido.

El gobernador civil transmitió telegramas a las autoridades de Cataluña para la busca y captura de los criminales.

En contestación del telegrama del señor del Arco, recibióse el siguiente: «Ministro Instrucción Pública a Jefe Museo Arqueológico.

Recibido su telegrama dando cuenta del robo realizado en ese Museo; como aunque V. no dá cuenta definitiva número y clase de objetos robados, entre tanto doy cuenta de su aviso a las autoridades para evitar su venta en tiendas antiguadas ó rescatar en esta objetos ya vendidos.

Téngame V. con frecuencia al corriente del curso del proceso avisándome con Juez Instrucción.»

Las monedas robadas son unas 400, la mayoría de ellas pertenecientes a la colección de D. Buenaventura Hernandez, que adquirió el Ayuntamiento y Diputación y que se componía de 1835 ejemplares.

De las sustraídas 11 son de oro; 8 de emperadores romanos Arcadio, Honorio, Valentiniano, Livio Severo, Nerón, Adriano, Antonino Pio y Vitelio; una del emperador de Oriente Anastasio; otra de la familia consular Volcatia y una de los Reyes Católicos. 340 de plata; entre ellas 12 ibéricas, 4 autómatas romanas, 169 de familias consulares, 6 de los triunviratos, (dos de ellas falsas), 113 imperiales, 31 de los Reyes de Castilla y Principado de Ca-

taña, 2 árabes y 3 inciertas. Las restantes son de cobre de las que hay 33 ibéricas, 11 autómatas romanas, 9 griegas, 24 familias consulares romanas, 2 de Julio Cesar, (una falsa y otra auténtica), con la leyenda «Veni, vidi, vici», 26 imperiales, 2 árabes, 8 conmemorativas, modernas casi todas, y otras de escaso valor arqueológico.

Como decimos anteriormente, la mayoría de monedas pertenecen a la colección Hernandez, a excepción de cuatro de oro que son las de Vitelio, Arcadio, Honorio y Anastasio; las primeras propiedad de la sociedad Arqueológica y la última fué adquirida por la Diputación Provincial en 1883.

Todo hace presumir que las personas que han cometido el robo eran profanas en arqueología, y lo demuestra, el significativo hecho de que no se hayan apoderado de los muchos objetos de pequeño volumen allí existentes y que son verdaderas joyas arqueológicas.

—No sabemos con que fundamento, dícese que la sociedad arqueológica queriendo reparar la profanación de que ha sido objeto aquel templo consagrado al recuerdo de las artes y grandezas de los tiempos que fueron, trata a la mayor brevedad posible de adquirir otros ejemplares de las monedas robadas, a excepción de la que lleva la leyenda «Veni, vidi, vici», difícil de hallar de momento, por ser, desgraciadamente, pocas las monedas existentes de aquella rara acuñación.

Como hemos significado en principio, el valor material de lo robado no tiene la importancia que se le intenta dar por algunos, pues exceptuando la moneda, tantas veces nombrada, de Julio Cesar, por personas peritas se avalúa en 2.500 pesetas.

No terminaremos esta reseña sin que digamos que constituye un descuido imperdonable, que se cierre por la noche un edificio público donde se guardan caudales, joyas artísticas, códices de gran valor y documentos de interés general, sin hacer antes un minucioso registro en todas las dependencias.

Quiera Dios que lo sucedido sirva de provechoso escarmiento, y que en lo sucesivo, se tomarán las medidas necesarias para evitar que no se repitan hechos que en nada nos favorecen.

El robo que en la madrugada del domingo se perpetró en el Museo Arqueológico, ha causado honda sensación entre el vecindario de esta ciudad y muy especialmente en el seno de las sociedades y corporaciones que rinden culto a las artes y ciencias y profesan entrañable cariño a todas aquellas cosas que dan significación y esplendor a nuestra querida Tarragona.

Por desgracia, con gran frecuencia tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de haberse llevado a cabo robos de importancia unos, de menor cuantía otros. La caja de caudales del Ayuntamiento, la sacristía de la catedral, la morada de los señores de Oliva y otros ataques de menor cuantía a la propiedad y a las personas, todos ellos sin que hayamos tenido la satisfacción de entregar a los culpables a justicia, proporcionando a la sociedad la justa satisfacción de ver castigados a quien contra ella atenta; todos estos hechos que acudían a nuestra memoria ante el espectáculo del museo mutilado, llevaban a nuestro ánimo un gran desaliento, aguzaban nuestra imaginación en busca de las causas que motivan que esta querida ciudad sea blanco de la gente de mal vivir, que contando con la impunidad, la hacen objeto de sus hazañas.

¿Es que no tenemos autoridades celosas del deber?

Creemos, que al frente de la administración judicial y gubernativa están personas dignísimas dispuestas a cualquier sacrificio para lograr con sus esfuerzos llevar la tranquilidad a la sociedad, continuamente amenazada en sus primordiales principios de la propiedad y la persona.

Pero, los ataques son continuados, los éxitos de la acción de los autoridades resultan siempre negativos y delante de tal estado de cosas la opinión pública se forma y crece, y sin encontrar motivo de acusación para nadie, se inquieta y desalienta.

Nuestras observaciones responden al estado de ánimo que impera en Tarragona.

Estudiar el problema, buscar el mal, extirparlo ó atenuar sus efectos corresponde a los que están al frente de la cosa pública.

Constanos que nuestro distinguido amigo el exdiputado a Cortes por esta circunscripción D. Ramon de Morenes practica vivísimas y continuadas gestiones cerca del señor ministro de Obras públicas para que se solucionen las dificultades que imposibilitan el despacho favorable de los estudios de la carretera de Falset a Vilella baja por Gratallops con ramales a Lloá y a Torroja.

Ayer reanudaron el trabajo la mayoría de obreros en Reus, habiéndose fijado un plazo determinado, a manera de tregua, dentro el cual se buscará una fórmula que armonice los intereses del elemento obrero y de los patronos.

Por disposición reglamentaria esta tarde debe celebrarse sesión la Diputación provincial por no haberse reunido ayer suficiente número de señores diputados.

Ayer se perdió desde el Hotel de París a la Catedral y los Claustros un brillante redondo de medio centimetro de diametro.

A la persona que lo devuelva al citado Hotel de París se le dará una buena recompensa.

Ha sido nombrado maestro sustituto interino de la Escuela pública de niños de la Selva del Campo nuestro amigo D. Ramon Saumell, a quien felicitamos con tal motivo.

La Comisión provincial celebró ayer sesión figurando entre los asuntos despatchados la resolución favorable de dos competencias, una del ayuntamiento de San Carlos de la Rápita y otra que afecta a un recaudador de impuestos de Roquetas.

Habiendo llegado a noticia del Inspector de vigilancia Sr. Masalles, que en la noche de hoy debían entrar en esta ciudad dos individuos de malísimos antecedentes con el propósito de perpetrar un robo, apostó a los vigilantes Rios y Domenech cerca los puentes del Francolí en la vía férrea, habiendo sido detenido uno de los mismos en el barrio de San Pedro y escapándose el otro hacia las afueras, a causa de la mucha oscuridad de la noche.

El detenido dijo llamarse Juan Lluch Píera y ser natural de Lérida, habiendo sido encontrado una herramienta é ingresando en la cárcel a disposición del señor juez de instrucción.

Duro con ellos y a la cabeza.

Con objeto de recoger a su familia que se halla en Palma de Mallorca, ayer marchó a Barcelona el nuevo cajero de esta sucursal del Banco de España Sr. D. Ignacio Seguí.

Molestado por un fuerte catarro ha tenido que guardar cama nuestro particular amigo el comisario de Guerra de 2.ª clase D. Andrés Más.

Ha llegado a Tortosa el Juez de Instrucción de aquel partido, recientemente nombrado, D. Fernando del Prat.

En la Asamblea general extraordinaria celebrada anteaer en el Centro Industrial para cubrir vacantes en la Junta Directiva, resultaron elegidos: Presidente, D. Manuel Ferraté.

Vice-Presidente D. Francisco Virgili. Vocales, D. Manuel Guinovart y don Juan Nadal.

Continua en el mismo estado de gravedad el distinguido oficial 1.º de Administración Militar D. Francisco Miera, temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro:

- 1.º «Vergonzosa», gavota, Bodi.
- 2.º «Luccia», concertante, Donizetti.
- 3.º «Samson y Dalila», Sain Saens.
- 4.º «Bella Fanchula», Bizet.
- 5.º «Las Hijas de Cebadeo», Chapí.

Estando convocada para ayer la Diputación provincial, en la hora de celebrarse sesión estaban presentes únicamente los Sres. Huguer, O'esa, Pallés, Tell, Roig, Guasch y Maroles y no habiendo por lo tanto suficiente número tuvo que declararse negativa.

Se asegura que para primeros del próximo Febrero marchará a Barcelona en unión de su distinguida familia, el sub-intendente militar secretario de esta Comisión Liquidadora D. Joaquín Aupetit por haber sido destinado a aquella Intendencia militar.

Sentimos de todas veras su marcha, pues su carácter habla logrado captarse a las simpatías de cuantos se honran con su amistad.

Se ha aplazado hasta el 15 de Marzo la fecha para los ejercicios de exámenes de los aspirantes a los destinos de Hacienda.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se ha encargado nuevamente de la Presidencia de la Diputación provincial nuestro particular amigo D. Juan Huguer.

Este año celebrará su fiesta mayor el laborioso pueblo de Riudoms con la innovación del alumbrado público por el gas acetileno. Dicha fábrica y demás trabajos están montados con arreglo a los últimos adelantos y perfección. Los trabajos de dirección han corrido a cargo del Rdo. cura párroco del citado pueblo, quien ha recibido muchas felicitaciones por el éxito obtenido.

La policía judicial ha detenido al subdito italiano Salvador Mule, acusado de haber protegido la fuga del anarquista Alfredo Pierconti.

Se asegura que para 1.º de Febrero se abrirá al público la nueva Sucursal que el Banco de España ha establecido en Tortosa de la que es cajero nuestro particular amigo D. Eduardo Ibero, y director el que fué cajero de esta sucursal D. Eloy Cobián.

¿No podría el señor alcalde hacer cumplir a los señores propietarios las ordenanzas municipales. Creemos que hay además una Real orden prohibiendo colocar las vertientes de los tejados en la forma que están.

Verdaderamente no resulta muy agradable recibir encima del cuerpo sus chorros de aguas conque nos obsequian a los que desgraciadamente tenemos que marchar por las aceras, porque por el arroyo el señor alcalde comprenderá que es imposible el transitar a causa del barro.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 34 10 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para el pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena de Enero actual.

Leemos en un periódico de Huesca. «En el pueblo de Barasona, cerca de Graus, una poderosa compañía catalana, cuyo gerente es el Sr. Bert, de Barcelona, está construyendo un gran edificio para instalar una potente máquina eléctrica que desarrollará una energía de mil caballos próximamente, que piensan trasladar a Lérida, Tarrasa y Sabadell y que, según se dice, está ya contratada.

Dentro del mismo término de Graus la citada compañía construirá una fábrica de hilados para consumir las lanas del alto Aragón.

La fuerza motriz para estas industrias le proporcionará el caudal de agua del río Esera.»

A principios del mes entrante, dará en Niza una empresa francesa tres corridas completamente a la española, en las que lidiarán ganados de Andalucía los espadas Mazzantini, Fuentes y Jerezano.

El doctor Maher, especialista londinense, acaba de fundar una clínica, que dentro de poco será famosa en todo el mundo.

Mr. Maher es dentista, pero la novedad de su ciencia y de su procedimiento estriba en una nueva máquina eléctrica de su invención, que ha resuelto definitivamente el eterno sin dolor de todos los sacamuelas.

Trescientas mandibulas de caballos de gran valor han pasado ya por sus expertas manos. ¿Qué mejor prueba? Cuando los caballos no se quejan, ya podemos confiar los demás mortales.

Un telegrama de Roma da cuenta de un drama pasional que ha causado gran impresión en Italia.

En Bola vivía una señorita distinguida que se enamoró locamente de un obrero decidiendo fugarse con él para realizar sus amorosos ensueños.

Los padres de la señorita dieron parte de lo ocurrido a las autoridades, y éstas pusieron el hecho en conocimiento de la policía, que comenzó sus pesquisas para averiguar el paradero de los fugitivos.

Dió, por fin con ellos, sorprendiéndolos en íntimo coloquio.

Al encontrarse descubierta la señorita y avergonzada de haber realizado aquella aventura, con un revólver disparó sobre su amante, matándole.

Volvió contra sí el arma y se descestró un tiro en la cabeza cayendo muerta a los pies del obrero.

Los telegramas añaden muy curiosos detalles a este trágico idilio que figura en primer lugar en los anales de la crónica negra en el extranjero.

La Asociación partidaria de la alimentación vegetal, de Londres, ha decidido suministrar almuerzos a los 60.000 niños que se suponen van en ayunas todas las mañanas a las escuelas públicas. Además, la Sociedad dispone de cuatro depósitos; cuyos terrenos le fueron cedidos por un donante anónimo; en ellos, desde las doce a las dos de la tarde, y por el precio de diez céntimos, se facilita una comida compuesta de sopa, pan abundante y budín.

El año anterior, la Sociedad repartió 25.000 comidas diarias, y si los recursos lo permitieran, está dispuesta a dar diariamente 240.000.

Por noticias publicadas recientemente las nuevas tarifas de aduana en Alemania no empezarán a regir inmediatamente. La fecha en que se pondrán en vigor será fijada por un Decreto Imperial después de aprobadas en el Consejo Federal.

OVO LECITINA BILLON. Reconstituyente.

Cuenta un periódico de Londres un caso curioso, concerniente a un brick barca llegado a poco a aquel puerto, trayendo entre el cargo trescientos barriles de arsénico. Como la tripulación durmiera no lejos de la parte de la bodega que aquellos ocupaban, tenían forzosamente que respirar sus emanaciones, cargadas siempre de un olor desagradable. Pero no tardaron los marineros muchos días en advertir que todos iban engruesando. Un hombre solo ganó en peso, durante la navegación, 12 kilos, y el aumento total que todos tuvieron se aproximó a 200 kilogramos. Lo que se atribuyó a los vapores arsenicales, generados por la acción del sol en los barriles é inhalados por la gente de mar durante el sueño.

Hemos recibido el número primero de *La Biblioteca* importante publicación alterna, que con tan buenos auspicios comienza su obra de vulgarización de la cultura.

Después de una provechosa campaña propagandista, *La Biblioteca* aparece notablemente mejorada con relación al número prospecto, insertando crónicas amenas, biografías, grabados, etc. y cinco obras en folioteo encuadernable, siendo una de estas el «Diccionario popular Enciclopédico de la Lengua Castellana».

Felicitemos al nuevo colega madrileño, y no vacilamos en augurarle un éxito lisonjero.

Números de muestra en todos los mejores centros de suscripción de España.

La Ultima Moda publica en el número 785 (18 de Enero) 44 elegantes modelos de trajes y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores femeniles en la que figuran varios modelos de dibujos para borrar, un patrón cortado y un número del periódico *Vida Práctica*, con diez grabados y texto de gran interés para las señoras.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición 25 céntimos, Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

OVI LECITINA GIOL

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja á otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, cloroanemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. De venta en todas las farmacias.

Un buen consejo salva una vida.



Niño LÓPEZ NIÑO

Madrid 24 de Abril de 1902.
Mi hijo Angel, de 7 años de edad, sufrió una bronquitis que se complicó, por enfriamiento de los intestinos, en tisis abdominal, lo que nos hacia temer perderle en breve plazo. Un pariente me aconsejó darle la Emulsión Scott, y desde el momento que empezó con ese remedio notamos una mejoría. Después de usadas unas cuantas botellas, la mejoría del niño era tal, que nadie le hubiera creído el mismo. Actualmente está radicalmente curado, sano, robusto, come con mucho apetito y sus intestinos funcionan con regularidad. Su padre agradece,

MANUEL LÓPEZ. Calle Río, 16.

Resfriados. Si se les descuida, engendran todo un séquito de males que generalmente conducen á la tisis. ¿Por qué no desaloja Vd. de su pecho ese resfriado que le oprime? la Emulsión Scott lo hará por Vd., evitándole la opresión de pecho, la fiebre, los sudores y la pérdida de fuerzas que resultan de un resfriado descuidado.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Apartemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

SABANYOL

Cura radicalmente los *sabañones* y grietas de las manos.

DEPÓSITO DRES. CUCHÍ Y MIRABELL

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

Catarro de los niños.—Véase en a 4.ª plana.

BOLETIN OFICIAL

Circular de la Junta del ganado caballar y mular conminando con una multa á los presidentes de las juntas locales que no remitan en el término de diez días los estados resúmenes.

—El Gobierno civil anuncia que don Jaime Anguera Anguera ha solicitado la concesión de cuatro pertenencias mineral de plomo sitas en el término municipal de Molá.

—La Jefatura de Obras públicas anuncia la expropiación forzosa de varias fincas del término municipal de Tortosa con motivo de la expropiación de las rampas de acceso al puente del Estado sobre el Ebro.

—El Gobierno civil ordena la construcción de una estadística de caminos vecinales.

—Circular de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado recuerda á los alcaldes la obligación que tienen los alcaldes de remitir certificación de las operaciones verificadas por concepto de 20 por 100 de Propios y 10 por 100 sobre pesas y medidas.

—La Comandancia de Marina de esta provincia anuncia una convocatoria para la provisión de 46 plazas de aprendices de artilleros de mar.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vendrell durante el pasado mes de Diciembre último y por el de La Cenia durante el cuarto trimestre del pasado año

—La alcaldía de Tortosa concede un plazo de veinte días para presentar reclamaciones sobre un proyecto de nueva alineación en el arrabal de la Cruz;

la de Alcover anuncia una tercera reunión para constituir una Comunidad de regantes; las de Vimbodí, Arboli, Maspujols, Roquetas, Valldelara, Creixell y Rodoná anuncian subastas para de los derechos de consumos; las de Creixell, Aiguamurcia, Caseras y Masroig exponen al público el padrón de cédulas personales; las de Vandellós, Cambrils, Borjas del Campo, Morell, Cenia, Benisanet, La Riba y Vallmoll citan á varios mozos concurrentes al actual reemplazo; la de Perelló encarga la busca y captura del vecino de la misma Francisco Espuny Borrás; la de Poboleda anuncia las vacantes de médico y farmacéutico titulares y las de recaudador y agente ejecutivo.

—Cédulas de citación de los juzgados de Montblanch y Tortosa.

Remitido

Senyor director de LA OPINION DE LA PROVINCIA.

Present.

Li pregem se serveca insertar en las columnas del Diari de sa digna direcció, las següents ratllas; lo que per sempre li agrahirem. V. A. S., Agustí M.ª Gibert.

Molt senyor nostre: ab fonda pena'n's dirigit á vosté, no pera justificarnos devant l'opinió publica de Tarragona, que ja creyem que ho estem prou ab las ideas que professem de tota la vida y ab nostra honradesa, sino para desmentir rotundament lo cumulo de falsitats y de insults que vomitan en contra nostre alguns redactors de *Lo Camp* en la edició del diumenge passat, atribuintnos la paternitat deis escrits que ha publicat lo periodich republicá *La Avanzada*, en los que no hi tenim part ni part y que no per esser, lliure pensador y menja capellans com diuhan los de *Lo Camp*, deixan d'esser una veritat continuada y que confessem suscriuriam de bona gana. A lo menos Tarragona hi veu en eils abnegació que no tenen altres: ex-directors de periodichs republicans y ex-redactors de diaris masons que forman part de la redacció de *Lo Camp*, que no s'ho diuhan y que tal vegada ho son mes; y que's valen del insult indigno y de la mentida para cubrir son desprestigi.

Davem, senyor director, fer constar que no'n's havem separat den lloch, y que'n's homrem en no perteneixer á «L'Associació catalanista de Tarragona y sa comarca», continuant essent més catalanista que avans. Nostra dimissió del carrech de president la varem presentar espontaneament, per escrit y ab caracter irrevocable per motius de disconformitat de criteri ab la Junta directiva y la comissió del periodich *Lo Camp* y per altres miserias que tothom coneix; y no seria per incompatibilitat de caracter com estanpan los senyors de *Lo Camp*, puig avans que nosaltres la presenta don Xavier Güell del carrech de vis-president, y després D. Joseph Romani del de tesorero.

Com que coneguerem á temps sos plans pera no servirlos d'estorb y evitar la lluyta y l'escandol, los hi deixarem lo camí lliure no sens que s'hagin anat donant de baxa de l'Associació

potser també per incompatibilitat de caracter, D. Xaxier Güell, D. Enrich Baixeras, D. Antoni Ribot, D. Antoni Guasch y altres.

Bona prova de lo que dihem, es que mesos després al reproduir *La Avanzada* un solt de *Las Noticias* de Barcelona, en qu's deya que haviam sigut apeado del carrech de president, al sortir tart y malament *Lo Camp* en nostra defensa volia publicar un solt en que no hi havia una paraula de veritat y qual text que conservem deya: no es veritat que hagi sigut apeado de president de l'Associació... sino que d'acort ab varios amichs presentá la dimissió tota la Junta directiva á fi de reorganizar la Associació y donar entrada á nous elements. Noticia absolutament inexacta y que no's publicá per llegar á la vigilia la carta que dirigirem amparantnos en la llei al director de *La Avanzada*, demanant la rectificació del solt.

La compassió que inspirém als senyors de *Lo Camp* es pera nosaltres l'honor, la gloria mes gran que havem obtingut en tota nostra vida.

Per acabar, señor director, tanim de fer publich, que l'animositat que'n's guardan los senyors del repetit periodich es senzillament y en llenguatge matemathic, per no haverlos pogut fer rendir complex de l'administració de *Lo Camp*, comptes que tal vegada encara no s'han donat, ni s' donarán may, porque algú te interés en que no's fassi.

Li donem las gracias y'n's repetim de vosté afm. s., Agustí M.ª Gibert. Tarragona 19 de Janer de 1903.

NOTICIAS MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER De Génova y esc., en 4 ds., v. italiano «Hispania», de 611 ts., c. A. Serra, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Vda. de E. Terré. De Civitavecchia, en 7 ds., berg. gol. italiano «Adelia», de 127 ts., c. G. Treglia, con duelas, consignado á D. Luis G. Agostini.

DESPACHADAS Ninguna. ENTRADAS AYER Ninguna. DESPACHADAS Para Génova y esc., v. italiano «Hispania», con efectos.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se ha-hecho para hoy el siguiente señalamiento de pagos:

D. Ausilio Perezagua.....	5.928'0
La Compañía Arrendataria de Tabacos.....	331'46

Notas festivas

Hizo un pintor un retrato de un violinista, y sus amigos disputaban acerca del parecido, cuando entró el hijo del retratado, que exclamó al verle:

—¡Mi papá! ¡Mi papá!
El regocijo del pintor no tuvo limite; pero uno de los amigos preguntó al niño:
—¿En qué lo has conocido?
—¡Toma, en el violín!

En una tertulia.
—¿Qué le parece á usted ese pianista?
—Me parece un buen cristiano.
—¿Por qué?
—Porque su mano derecha ignora lo que hace su mano izquierda.

En una escuela.
Un maestro, ya entrado en años, pregunta á una de las alumnas:
—¿Qué tiempo es cuando digo: Yo soy hermosa?
—Tiempo pasado—contesta en el acto la discípula

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Teresa Marimón Capdevila.— FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Celestino Vilar Espinach con Magdalena Artigas Argilaga.— Roque Agustín Garati con Concepción March Puvill.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa D. Enrique Crespo. H. y P. capitán 5.º de Luchana. Oficiales de vigilancia á las ordenes del jefe de día, 1.º Zona Almansa, 2.º Luhana. Paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día de ayer

4 por 100 interior contado.....	74'70
4 por 100 ídem fin mes.....	74'82
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00

4 por 100 amortizable.....	95'65
Aduanas.....	00'00
Cubas (Emisión de 1886).....	0'60
Cubas (Emisión de 1890).....	00'00
Filipinas.....	00'00
Banco de España.....	478'00
Tabacalera.....	405'50
Nuevo empréstito.....	00'00
Cambio de Paris.....	33'90
Idem Londres.....	00'00
4 por 100 exterior.....	88'65

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 15'14.

Cambios extranjeros

Londres 90 días fecha.....	33'00 d.
Id. cheque.....	33'47 p.
Paris 90 días fecha.....	00'00 »
Id. cheque.....	33'10 p.

Efectos públicos

4 por 100 inter. contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	74'80	74'82
» » fin próximo.....	00'00	00'00
» » Amortizable contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	00'00	00'00

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.....	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1885.....	00'00	00'00
» » » 1890.....	00'00	00'00

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.....	29'90	30'00
Nortes de España.....	63'50	64'00
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante.....	99'50	99'60

Obligaciones

Tarrag.ª Barcel.ª Fran.ª 4 1/2.....	000'00	000'00
» » » 2 1/4.....	57'65	57'85
Alman. Vale. Tarra. adh. 3.º.....	74'85	75'00

Administración gremial de Consumos

Recaudacion habida desde las dieciseis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente	Total, 126'54 pesetas.
Fielato del Muelle	Total, 87'34 ptas.
Fielato de San Pedro	Total, 52'58 pts.
Fielato de la Cantera	Total, 98'90 ptas.
Fielato de Tetuán	Total, 3'46 ptas.
Fielato de la Cadena	Total, 5'50 ptas.
Fielato del Olivo	Total, 8'90 ptas.
Fielato de Mangrané	Total, 29'96 pesetas.
Matadero	Total, 525'76 ptas.
Recaudación total, 883'94 ptas.	

Tarragona 18 de Enero de 1903.—El Administrador, Eduardo Llavoré.

TELEGRAMAS

Madrid, 19, 15'25

El Sr. Silvela ha negado que piense establecer pactos con ningún nuevo elemento político para las próximas elecciones.

El Gobierno presentará candidatos adictos en los distritos en que se presente favorable la lucha y los apoyará.

La designación de candidatos no se hará hasta tanto que se publique el decreto de disolución de Cortes.

Este aparecerá en la «Gaceta» en Febrero.

Madrid, 19, 17'15

Telegrafian de Tánger que el Sultán continúa haciendo los preparativos para la expedición contra el Pretendiente.

Siguen también las negociaciones para llegar á una inteligencia con las tribus de Fash.

Espérase una columna, procedente de Fez, para hacer que respeten la autoridad del Sultán las tribus del Cardé.

También se espera en breve un combate decisivo.

Han reconocido la autoridad del gobernador de Tánger las tribus batidas anteayer.

Depósito de materiales para construcciones

Portland y cal hidráulica de la «Société des chaux et ciments Roumain Boyer de Marseille».
Yeso, cementos, baldosas, mosaicos, azulejos, sifones, aseadora etc., etc.

RAMBLA DE SAN JUAN, 78

Madrid, 19, 17'55

En los círculos políticos sigue siendo tema de las conversaciones la cuestión que se supone suscitada en el último Consejo de ministros por el Sr. Sánchez Toca con motivo de la campaña que contra él se viene haciendo.

A pesar de lo que ha dicho el Sr. Silvela, negando que tal cuestión exista, se insiste en asegurar que está disgustado el ministro de Marina, y partiendo de esa base, se habla de su posible y aun probable dimisión.

Madrid, 19, 18'00.

En el corro se cotizó esta tarde:

- Interior, 74'92
- Fin próximo, 00'00
- Francos, 32'50
- Libras, 33'30
- Empréstito nuevo, 95'65

Madrid, 19, 18'50

El Sr. Silvela ha negado que en el último Consejo de ministros expresase el Sr. Sánchez Toca su disgusto por la campaña que hacen contra él algunos periódicos, ni que hablase tampoco de propósitos de dimitir.

Madrid, 19, 18'35

El Sr. Maura está preparando varias disposiciones importantes relativas á Beneficencia y Sanidad.

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA

A LOS QUINTOS DE 1903

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa Banca designada al afecto, y 50 más se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo según detalles en condiciones.

LA GENERAL EN ESPAÑA es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados. Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. Para más detalles al representante en la provincia D. Mariano Roch, calle Augusto, 11, 3.ª—Tarragona.

CLÍNICA

DE Enfermedades de los ojos
J. MIRO
OCULISTA

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5 DE 8 á 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES
Vergara, 1 y Balmes, 2, Barcelona

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE **A. PONS ICART**
San Agustín, nú. 21, piso 2.º—Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

BURRA DE LECHE

se vende. Es joven, de preciosa estampa y dá más de tres porrones diarios de leche.
Darán razon: D Pedro Muntaner, Rambla de San Juan, 36, Tarragona.

CLÍNICA DENTAL

DE **D. Fulgencio Agustí Aleu**
PROFESOR DENTISTA
UNIÓN, 44, PRAL. TARRAGONA
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

NEGOCIO Se arrienda la antigua y renombrada casa Fundada de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo, 1.ª

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOS, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth.
Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCIA

NO IRRITA EL CUTIS

EL PELO EN ZANAHORAS

MATA LA RAZA

BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona.

EN TARRAGONA:

J. FOLGUERA

RAMBLA DE SAN JUAN, 56

Esquelas de defunción

Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos

Jaime Torres Vendrell

Piqué secos, Piqué afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Mantiles, Sábanas, Pañuelos jaretón y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jumel de primera calidad y acabados á la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

SABANYOL

Cura radicalmente los SABAÑONES y grietas de las manos.

Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

PÍLDORAS SALUDABLES

de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. — Ventas Trafalgar, 29, Madrid, botica, quien envía por correo, al mismo precio. Pedido en todas las boticas cajas metálicas de 50 cts. y 1 pta. — En Tarragona, Dres. Cuchi y Mirambell.

50 céntimos caja

Postales ilustradas

Todas las semanas se reciben nuevos modelos alta novedad. — Colecciones artísticas Calleja; de Tarragona, Poblet, Santas Creus, Egipto y de todas las poblaciones de España.

Conde de Rius, 22, Estanco

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA. — En Tortosa, don E. CARPA. — En Valls, D. RAFAEL OLLER. — En Vendrell, don M. TRAINER. — Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal premiado en varias exposiciones.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. — Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1902

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Linea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Exito colosal

Emulsión Española del Dr. Trigo

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrofula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

LA HERNIA (TRENCADURA) Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, con formándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descubierta, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantía que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

Despacho de nueve á doce y de tres á seis

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS DE LA CASA

MATIAS LÓPEZ

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.

DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros

Bonda de San Pedro, núm. 36, Barcelona

EMULSIÓN NADAL

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfato é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánguin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrofulas, raquitismos, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

De venta en las farmacias; Al por mayor: Centros de drogas y productos químicos

TOS FERINA

CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el *antiséptico y balsámico*

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra *especialidad*, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la *Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.*

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu. Farmacia del Dr. Casasa. — Calle Tallers. Centro de especialidades. — Rambla de las Flores, 4.

TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

CALLOS—DUREZAS

¡¡Es el mejor. Siempre cura!!

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto: pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡Jamás deja de dar resultados!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma le dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

UNA PESETA

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIAGH Y C.º, Barcelona

PASTILLAS SERRA

LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

o todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden ytmarse sin ningún peligro pues no contiene opio ni morfina.

Se venden: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48